

1

Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0002286 Folios: 3
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-08-29 15:33:38
Tipo aplicación: Documentos independientes

117

Re.: Expediente No. NC2017/0002286

Fase nacional de Solicitud
de Patente PCT a nombre de
ISOCLIMA S.P.A.

En relación con la solicitud contenida en el expediente de la referencia y, en particular, para dar respuesta al Concepto Técnico contenido en el Oficio No. 6676, proferido dentro del mismo, dentro del término conferido, por medio del presente escrito nos permitimos manifestarles:

1. Mi representada me ha dado precisas instrucciones de presentar un nuevo capítulo de reivindicaciones.
2. En consecuencia, se acompaña al presente escrito las reivindicaciones 1 a 10 junto con el comprobante de pago por concepto de nuevo examen de patentabilidad, Recibo No. 6467.2
3. El señor Examinador considera que el documento DE 19918526 D1 afecta la novedad de la solicitud. Sin embargo, mi representada considera que la invención contenida en las reivindicaciones que se acompañan cumple con los requisitos de patentabilidad por cuanto:
 - 3.1 El documento D1 no hace ninguna mención en absoluto en lo que respecta a la cavidad del borde en el interior de la ventana y a que el correspondiente dispositivo de blindaje de la presente invención se acopla con esta cavidad del borde en combinación con una ranura del borde de la ventana de la presente invención, con el fin de mejorar la resistencia al estallido de la ventana a prueba de balas de la invención.

2

3.2 Adicionalmente, el documento D1 tampoco hace mención alguna con respecto al panel de PC protector antiastillas de la invención dispuesto entre la ranura del borde y la cavidad del borde de la invención. Por consiguiente, el documento D1 no puede llevar de ninguna manera obvia al objeto de la presente invención.

3.3 De hecho, el documento D1 revela, como se muestra en su única Fig. 1, una ventana 1 a prueba de balas laminada con un panel de vidrio exterior 2 y un bloque balístico 3, 4 y 19. El bloque balístico tiene una ranura 11 en su borde. Un inserto 14 hecho en acero se fija en la ranura 11 por medio de una capa adherente 16, 17. En consecuencia, el borde de la ventana misma no muestra ninguna ranura porque la ranura 11 del bloque balístico está completamente ocupada con el inserto 14. Además, la ventana 1 del documento D1 muestra una cavidad del borde sobre una superficie interior del panel de vidrio 4. Pero también esta cavidad del borde de D1 está ocupada con la capa adherente 18.

4. Consideramos que con las correcciones efectuadas, el capítulo de reivindicaciones que se acompaña resuelve las objeciones planteadas por el señor Examinador.

Les solicitamos se sirvan agregar este escrito y sus anexos al expediente y conceder el privilegio solicitado.

De Ustedes Atentamente,

GERMAN CASTILLO GRAU

T.P. No. 2.978 del C.S.J.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

3



RECIBO DE CAJA

No. 18 - 0064672

Agosto 29 de 2018 - 14:34:08

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	839748733	29/08/2018	\$6.762.500,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2169 Examen de patentabilidad patente pct	\$1.265.000,00	\$1.265.000,00
				\$1.265.000,00

SON: *** UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ***

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0002286 Folios 3
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-08-29 15:33:38
Tipo aplicación: Documentos independientes